MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL
Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno
Telef. 203-094 Fax 204-758

PARA GUAY TODOS Y TODAS

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	CD N° 10/2012 Materiales Electricos, Insumos Metalicos y Articulos de Plastico ID 244249	ORDEN N°:	026
SEÑORES:	NOVEDADES KATRIP	Fecha de Emisión:	29/10/2012
		Plazo de Entrega:	26/11/2012
R.U.C. N°.:	1078836-0	Fecha - Contrato:	29/10/2012

Sirvase proveer los elementos y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra y/o servicio.

ITEM N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	P. UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
6	4	Llave termomagnetica	De 3 x 63 amper	Unidad	Unidad	23.400	**Gs 93.600**
7	10	Llave termomagnetica	De 1 x 32 amper	Unidad	Unidad	6.630	**Gs 66.300**
8	14	Llave termomagnetica	De 1 x 20 amper	Unidad	Unidad	6.630	**Gs 92.820**
12	243	Reactancia para equipos Fluorescente	Reactancia para equipos fluorescente de 40 watts	Unidad	Unidad	7.500	**Gs 1.822.500**
						TOTAL GENERAL	**Gs 2.075.220**

SON GUARANIES:	DOS MILLONES, SETENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS VEINTE.-		
Forma de Pago:	CREDITO	Tipo de Moneda:	GUARANI
Condiciones Especiales:	20 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA		
Lugar de Entrega:	DPTO DE SUMINISTRO REGIONAL (Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno - Edif. Ex Primeros Auxilios)		

Firma del/la Administrador/a

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. N° 5993

Firma del/la Director/a

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN	TRAMITE INTERNO	DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS
XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:	**REGISTRO PROPUESTO:**	**AUDITOR INTERNO:**	
343 - BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	2 001 18 00 340 10 1 0 41		

Nilsa E de Cáceres
Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
FERRETERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRER

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. N° 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL
Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
Telef. 203-094 Fax 204-758

PARA GUAY TODOS Y TODAS

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	CD N° 10/2012 Materiales Electricos, Insumos Metalicos y Articulos de Plastico ID 244249	ORDEN N°:	026.1
SEÑORES:	NOVEDADES KATRIP	Fecha de Emisión:	29/10/2012
		Plazo de Entrega:	26/11/2012
R.U.C. N°.:	1078836-0	Fecha - Contrato:	29/10/2012

Sirvase proveer los elementos y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra y/o servicio.

ITEM N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	P. UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
25	30	Cerradura para puerta de madera	Estandar	Unidad	Unidad	33.800	Gs 1.014.000
						TOTAL GENERAL	Gs 1.014.000

SON GUARANIES:	UN MILLON, CATORCE MIL.-		
Forma de Pago:	CREDITO	Tipo de Moneda:	GUARANI
Condiciones Especiales:	20 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA		
Lugar de Entrega:	DPTO DE SUMINISTRO REGIONAL (Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno - B.A.S. Primeros Auxilios)		

Firma del/la Administrador/a — LORENA ALVISO JARA, Administradora Regional XVIII R.S. - Capital

Firma del/la Director/a — Sixto Escobar Ortellado, Director Regional - R.P. N° 5993

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - XVIII REGION SANITARIA - CAPITAL - DIRECCION

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN	TRAMITE INTERNO	DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS
XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:	REGISTRO PROPUESTO:	AUDITOR INTERNO:	
397 - OTROS BIENES DE CONSUMO	2 001 18 00 390 10 1 0 41		

Nilsa E de Cáceres,
Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
FERRETERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRERIA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL
Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno
Telef. 203-094 Fax 204-758

PARA GUAY TODOS Y TODAS

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	CD N° 10/2012 Materiales Electricos, Insumos Metalicos y Articulos de Plastico ID 244249	ORDEN N°:	026.2
SEÑORES:	NOVEDADES KATRIP	Fecha de Emisión:	29/10/2012
		Plazo de Entrega:	26/11/2012
R.U.C. N°.:	1078836-0	Fecha : Contrato:	29/10/2012

Sirvase proveer los elementos y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra y/o servicio.

ITEM N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	P. UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
23	25	Cisterna de inodoro para baño	Alta de PVC	Unidad	Unidad	30.226	**Gs 755.650**
32	10	Sopapa de Inodoro	De Plástico cromado para laboratorio	Unidad	Unidad	9.000	**Gs 90.000**
33	10	Sifon	Colgante N°. 13 * 0,50 PVC	Unidad	Unidad	12.170	**Gs 121.700**
						TOTAL GENERAL	**Gs 967.350**

SON GUARANIES:	NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA.-		
Forma de Pago:	CREDITO	Tipo de Moneda:	GUARANI
Condiciones Especiales:	20 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA		
Lugar de Entrega:	DPTO DE SUMINISTRO REGIONAL (Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno - Edif. Bomberos Auxilios)		

LORENA ALVISO JARA
Administradora Regional XVIII R. S. - Capital

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION

Firma del/la Administrador/a

Firma del/la Director/a

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN	TRAMITE INTERNO	DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS
XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:	**REGISTRO PROPUESTO:**	**AUDITOR INTERNO:**	
399 - OTROS BIENES DE CONSUMO	2 001 18 00 390 10 1 0 41		

Nilsa E de Cáceres,
Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
PRETERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRERI

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL
Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
Telef. 203-094 Fax 204-758

PARA GUAY TODOS Y TODAS

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	CD N° 10/2012 Materiales Electricos, Insumos Metalicos y Articulos de Plastico ID 244249	ORDEN N°:	026.3
SEÑORES:	NOVEDADES KATRIP	Fecha de Emisión:	29/10/2012
R.U.C. N°.:	1078836-0	Plazo de Entrega:	26/11/2012
		Fecha - Contrato:	29/10/2012

Sirvase proveer los elementos y/o servicios que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra y/o servicio.

ITEM N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	P. UNITARIO	TOTAL IVA INCLUIDO
38	15	Destornillador cruz	Tamaño chico	Unidad	Unidad	5.757	Gs 86.355
39	10	Destornillador plano	Tamaño grande	Unidad	Unidad	8.859	Gs 88.590
41	15	Destornillador plano	Tamaño chico	Unidad	Unidad	4.839	Gs 72.585
44	5	Llave cruz para rueda	Tamaño estandar	Unidad	Unidad	34.713	Gs 173.565
						TOTAL GENERAL	Gs 421.095

SON GUARANIES:	CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL, NOVENTA Y CINCO.-		
Forma de Pago:	CREDITO	Tipo de Moneda:	GUARANI
Condiciones Especiales:	20 DIAS HABILES POSTERIOR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA		
Lugar de Entrega:	DPTO DE SUMINISTRO REGIONAL (Brasil entre Manuel Dominguez y Fulgencio R. Moreno - Edif. Ex Primeros Auxilios)		

Firma del/la Administrador/a — Firma del/la Director/a

DORENA ALVISO JARA
Administradora Regional XVIII R.S. - Capital

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
XVIII REGION SANITARIA
DIRECCION

Fixto Escobar Ortellado
Director Regional R.S. N° 5993
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN	TRAMITE INTERNO	DIV. COMPRAS Y SUMINISTROS
XVIII REGIÓN SANITARIA - CAPITAL			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:	REGISTRO PROPUESTO:	AUDITOR INTERNO:	
390 - OTROS BIENES DE CONSUMO	2 001 18 00 390 10 1 0 41		

Nilsa E de Cáceres,

Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
ERRETERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRERI

Contrato Nro. 36/2012

Contratación Directa Nro. 10/2012
"MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METALICOS Y ARTICULOS DE PLASTICOS"

Entre la ***XVIII Región Sanitaria-Capital***, sito en Brasil y Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Dr. SIXTO RAFAEL ESCOBAR ORTELLADO***, con Cédula de Identidad N°. 1.363.990, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***Novedades KATRIP - RUC 1078836-0***, sito en 11 de Septiembre e/ 15 de Agosto – Fdo. De la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por la ***Sra. NILSA ELENA KATRIP ESTECHE***, con Cédula de Identidad N° 1.078.836, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ***"CONTRATO DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METALICOS Y ARTICULOS DE PLASTICOS "***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Constituye el Objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **Contratación Directa Nº. 10/2012** ***"MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METALICOS Y ARTICULOS DE PLASTICO"***.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Orden de Servicio;

(c) Ultimo pago del IVA y su Certificado de Cumplimiento Tributario con vigencia al momento de la facturación;

(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

(e) La oferta del Proveedor;

(f) ANEXOS 01, 02, 03 y sus Adendas o modificaciones.

(g) Nota del Proveedor, por la cual solicita el pago, dicha solicitud deberá tener el membrete de la empresa, acompañado de la Remisión y Factura correspondiente.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340, objeto del gasto específico 343 (Bienes de Consumo de Oficina e Insumos) y Subgrupo 390 en los objetos de gastos específicos 394, 397 y 399 (Otros Bienes de Consumo), incluido en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 4.477.665 guaraníes (Gs. Cuatro millones, Cuatrocientos Cuarenta y Siete mil, Seiscientos Sesenta y Cinco).-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 244249.-

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2012.

Nilsa E. de Cáceres
Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
PRETERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - XVIII REGION SANITARIA - DIRECCION

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. Nº 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°. 10/12, convocado por la XVIII Región Sanitaria-Capital, adjudicada por Resolución D.R. XVIIIRS N°. 15/2012.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
6	Llave termomagnetica	De 3 x 63 Amper	SICA	ARGENTINA	4	23.400	93.600
7	Llave termomagnetica	De 1 x 32 Amper	SICA	ARGENTINA	10	6.630	66.300
8	Llave termomagnetica	De 1 x 20 Amper	SICA	ARGENTINA	14	6.630	92.820
12	Reactancia para equipos Fluorescente	Reactancia para equipos fluorescente de 40 watts	SCHLESWING	GERMANY	243	7.500	1.822.500
23	Cisterna de inodoro para baño	Alta de PVC	ORION	NACIONAL	25	30.226	755.650
25	Cerradura para puerta de madera	Estándar	SOPRANO	BRASIL	30	33.800	1.014.000
32	Sopapa de Inodoro	De Plástico cromado para laboratorio	ASTRA	BRASIL	10	9.000	90.000
33	Sifón	Colgante N°. 13 * 0,50 PVC	ORION	NACIONAL	10	12.170	121.700
38	Destornillador cruz	Tamaño chico	FAMASTIL	BRASIL	15	5.757	86.355
39	Destornillador plano	Tamaño grande	FAMASTIL	BRASIL	10	8.859	88.590
41	Destornillador plano	Tamaño chico	FAMASTIL	BRASIL	15	4.839	72.585
44	Llave cruz para rueda	Tamaño estándar	PROFIEL	BRASIL	5	34.713	173.565
						Total General	4.477.665

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta: 20 días Hábiles posteriores a la entrega de la Orden de Compra, caso contrario se procederá a la aplicación de multas *(Las Multas por atrasos serán del 2 (dos) % por cada 3 (tres) días hábiles de atraso contados a partir del día posterior al vencimiento de la Orden de compra y/o Servicio emitido por la convocante)*.-

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se

Nilsa Ede Ca...
Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
PAPELERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRERI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - REGION SANITARIA - DIRECCION

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. N° 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

9. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre de 2012.-

Dr. Sixto Escobar Ortellado
Director Regional - R.P. N° 5993
XVIII Región Sanitaria - Capital

Firmado por el: ***Dr. SIXTO RAFAEL ESCOBAR ORTELLADO***
Por y en nombre de la Contratante: XVIII Región Sanitaria-Capital.-

Nilsa E de Cáceres

Novedades Katrip
DE NILSA ELENA KATRIP ESTECHE
FERRETERIA - ANEXOS MERCERIA - LIBRERÍ

Firmado por la: ***Sra. NILSA ELENA KATRIP ESTECHE***
Por y en nombre del Proveedor: Novedades KATRIP.-